

MODELO DE UTILIDAD

76935



Memoria Descriptiva

sobre:

"Falda especial para mujeres embarazadas".

=====

Solicitante: DON JOSE SOTO BURGOS, de nacionalidad española,
residente en Madrid, Eduardo Dato, 211

=====

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una falda especial para mujeres embarazadas.

En el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, con referencia al cual:

5.

76935



- La falda especial para mujeres embarazadas, se caracteriza esencialmente por habersele suprimido el trozo correspondiente a la parte del vientre que se dilata durante el embarazo. La falda queda sujeta a la
5. cintura gracias a la tira A-B, elástica o no y que une los bordes altos y delanteros, C-D de la parte de la falda que se conserva. Cuando esta tira no es elástica, se sujeta a los extremos de la falda mediante botones, hebillas, cremalleras o cualquier otro dispositivo que
10. permita aumentar gradualmente a medida que avanza el embarazo, la distancia existente entre los puntos C y D.

- La parte posterior de la falda, CEFD, puede ser sin abertura alguna o puede estar formada por dos partes, una la CF, y otra la DE, que se solapan, permitiendo de este modo que pueda irse adaptando en todo momento a la dimensión del vientre sin necesidad, en este caso, de ajuste de la tira AB.
- 15.

- Es fácilmente comprensible que podrán variar los materiales, tamaños y proporciones en este modelo, ya que estas accesoriedades quedan comprendidas en la invención, al no alterar su esencialidad.
- 20.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en
- 25.
30. España: "Falda especial para mujeres embarazadas";



76935

caracterizándose por lo siguiente:

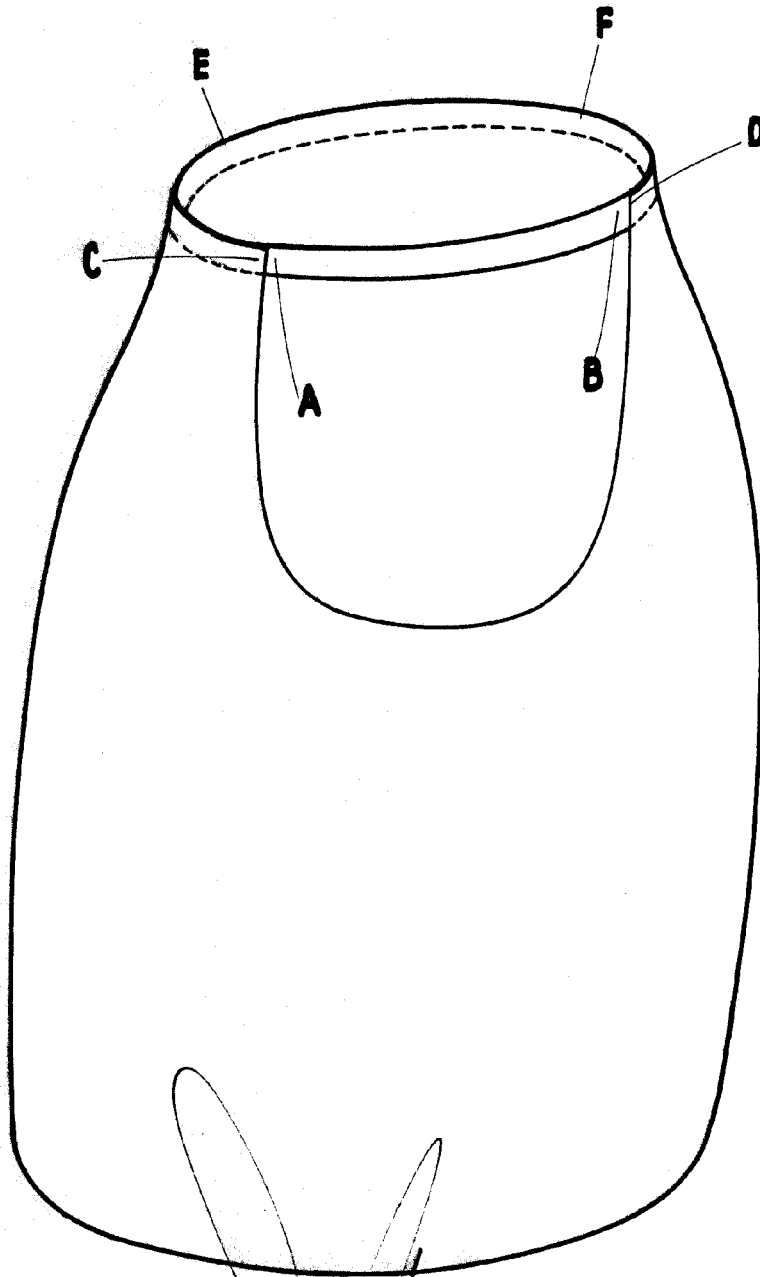
5. 1º.- Falda especial para mujeres embarazadas, que se caracteriza porque se ha suprimido el trozo correspondiente a la parte del vientre que se dilata durante el embarazo, representando una tira elástica que une los bordes superiores y delanteros de la parte de la falda que se conserva.
10. 2º.- Falda especial para mujeres embarazadas, que se caracteriza porque, cuando no existe dicha tira elástica, la dicha tira se sujeta a los extremos superiores y delanteros de la falda por dispositivos de sujeción que permitan aumentar gradualmente, a medida que avanza el embarazo, la distancia existente entre los extremos superiores y delanteros de la falda antes citados; la
15. parte posterior de la falda va sin abertura alguna.
20. 3º.- Falda especial para mujeres embarazadas, que se caracteriza porque la parte posterior de la falda está formada por dos partes, una de las cuales se solapa, para que la falda se adapte en todo momento a la dimensión del vientre.
25. 4º.- Falda especial para mujeres embarazadas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.
- Esta memoria consta de treshojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

JOSE SOTO BURGOS.

J. GÓMEZ ACEBO Y MOBEI
P. P.

76935



10 NOV. 1959

MADRID. DE 1959.

JOSE SOTO BURGOS.

~~P. P.~~

~~J. ROMEZ ACEBO Y MODET~~

~~d. p.~~

ESCALA VARIABLE.